



2024/1937

8.8.2024

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 107/2024
de 26 abril de 2024
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2024/1937]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2023/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de abril de 2023, por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/631 en lo que respecta al refuerzo de las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO₂ de los turismos nuevos y de los vehículos comerciales ligeros nuevos, en consonancia con la mayor ambición climática de la Unión ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo XX del Acuerdo EEE se modifica como sigue:

1. En el punto 21az [Reglamento (UE) 2019/631 del Parlamento Europeo y del Consejo], se añade el guion siguiente:
«- **32023 R 0851**: Reglamento (UE) 2023/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de abril de 2023 (DO L 110 de 25.4.2023, p. 5).».
2. Las adaptaciones h) a p) pasan a ser las adaptaciones j) a r), respectivamente.
3. Después de la adaptación g), se insertan las adaptaciones siguientes:
«h) En el artículo 7, apartado 6 bis, después del término “Comisión” se insertan los términos “o el Órgano de Vigilancia de la AELC, según proceda,”.
i) En el artículo 7 bis, apartado 3, después del término “Comisión” se insertan los términos “o al Órgano de Vigilancia de la AELC, según proceda,”.».

Artículo 2

El texto del Reglamento (UE) 2023/851 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 27 de abril de 2024, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

⁽¹⁾ DO L 110 de 25.4.2023, p. 5.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.

Hecho en Bruselas, el 26 de abril de 2024.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Nicolas VON LINGEN
